



AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

ÁREA DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

EN RELACIÓN A SU APARTADO CORRESPONDIENTE EN LOS ÍNDICES DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL, SE HA CONSTAR QUE:

EN ESTE AYUNTAMIENTO EL ALCALDE Y CONCEJALES NO PERCIBEN RETRIBUCIONES NI DIETAS EN CONCEPTO DE ASISTENCIA A PLENOS. EN ESTE CASO ESTAS RETRIBUCIONES LAS PERCIBEN LOS GRUPOS POLITICOS MUNICIPALES TAL Y COMO SE REFLEJA EN EL ACTA DE PLENO DEL 22 DE JUNIO DE 2015.

"9º.- ASIGNACIÓN ECONÓMICA A LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES.

Por parte del señor Secretario se dio vista a la propuesta de la Alcaldía, que presentó el siguiente tenor literal:

"De conformidad con lo establecido en el artículo 73.3 punto 2 de la Ley 7185, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 57/ 2003, de

16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local, las asignaciones para los distintos grupos políticos con representación municipal, serán las siguientes en cómputo anual para el ejercicio 2015:

- Componente fijo, idéntico para todos los grupos: 3.000,00 euros

- Componente variable, en función del número de miembros de cada uno de ellos, a razón de 4.000,00 euros por cada Concejal.

Consecuentemente, la asignación económica que le corresponde a cada uno de los grupos políticos es la siguiente:

<i>Grupo Municipal P.S.O.E.-A (5 Concejales)</i>	<i>23.000,00 €</i>
<i>Grupo Municipal P.P. (5 Concejales)</i>	<i>23.000,00 €</i>
<i>Grupo Municipal Pe+ (4 Concejales)</i>	<i>19.000,00 €</i>
<i>Grupo Municipal CDeI (2 Concejales)</i>	<i>11.000,00 €</i>
<i>Grupo Municipal CP-IU-LV-CA (1 Concejal)</i>	<i>7.000,00 €</i>

La cantidad total presupuestada por asignación a Grupos Políticos para el año 2015 asciende a 83.000,00 euros, lo que conlleva no se produzca modificación alguna en la cuantía global de las asignaciones consignadas en el vigente Presupuesto."

El Excmo. Ayuntamiento, por unanimidad de los y las diecisiete señoras Ediles que componen la Corporación Municipal, acordó aprobar la propuesta de la Alcaldía en los términos expresados anteriormente."